

**JUNTA GENERAL DE CARÁCTER UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE "AEROLOJA S.A."**

En la ciudad de Loja, Provincia de Loja, a los doce días del mes de abril del año dos mil diez y nueve, a las 20H00, se reúnen en las oficinas de AEROLOJA S.A., ubicadas en la Calle Juan José Peña y Colón.

1.- Sr. Alulima Uchuari Celiano, propietario de 10 participaciones, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, (que representa el 10% del capital social)

2.- Sr. Armijos Vera Victor Antonio, propietario de 10 participaciones, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, (que representa el 10% del capital social)

3.- Sr. Cajilima Carlos Ortiz, propietario de 10 participaciones, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, (que representa el 10% del capital social)

4.- Sr. Caraguay Pucha Jaime Enrique, propietario de 10 participaciones, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, (que representa el 10% del capital social)

5.- Sr. González Jiménez Jaime Arturo, propietario de 10 participaciones, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, (que representa el 10% del capital social)

6.- Sr. Pineda Medina José Luis, propietario de 10 participaciones, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, (que representa el 10% del capital social)

7.- Sr. González Uchuari Luis Alfredo, propietario de 10 participaciones, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, (que representa el 10% del capital social)

8.- Sr. Jima Jima Manuel Eudoro, propietario de 10 participaciones, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, (que representa el 10% del capital social)

9.- **Sr. Japón Guamán Mauricio**, propietario de 10 participaciones, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, (que representa el 10% del capital social)

Concurrencia que representa el noventa por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía y acuerdan en forma unánime constituirse en Junta General de Carácter Universal de Socios, conforme lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales emitidos por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.- CONSTATAción DEL QUORUM REGLAMENTARIO.

2.- LECTURA Y APOBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.

4.- LECTURA Y APROBACION DE LOS BALANCES GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2018.

5. CLAUSURA.

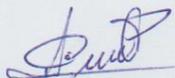
Preside la Junta Universal de socios, el Sr. Jaime Enrique Caraguay Pucha en calidad de presidente de la Compañía, y actúa como secretario el Sr. Manuel Jima. Acto seguido la Presidencia dispone que el Secretario de la Junta elabore la lista de socios presentes, con lo que constatado una vez más el Quórum Legal correspondiente, declara instalada la sesión. La Presidencia dispone que se de lectura al acta anterior la cual una vez conocida se aprueba íntegramente y se procede a tratar el SEGUNDO punto de orden del día, **LECTURA Y APOBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**, la cual una vez leída se aprueba de manera conjunta.

Tercer punto **LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.**; toma la palabra el Sr. Carlos Cajilima, Gerente

General; para manifestar el contenido de su informe anual de labores durante el ejercicio económico del año Dos mil diecinueve, el mismo que es conocimiento total la compañía solo tuvo un ingreso por actividades operacionales el valor de \$ 76.749,63 (SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 63/100 DÓLARES AMERICANOS), también se generaron gastos por \$71.454,99 (SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 99/100 DOLARES AMERICANOS), obteniendo una utilidad de \$5.294,64 (CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 64/100 DOLARES AMERICANOS), asimismo se pagó una contribución al servicio de rentas internas por impuesto a la renta de \$1.164,82 (MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO CON 82/100). Luego de las respectivas deliberaciones del caso, el antes referido informe es aprobado. Con conocimiento propio de los socios resuelven estar de acuerdo. La Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los socios presentes, para constancia de lo cual firman en unidad de acto, dándose por terminada la presente Junta a las veintiún con quince minutos.

CERTIFICO: que la copia del acta que antecede es igual a su original, la cual reposa en el Libro de Actas correspondiente de la compañía "AEROLOJA S.A."

Atentamente


Jaime Caraguay
PRESIDENTE


Manuel Jima
SECRETARIO